



MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – Email: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°595/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A INICIAR LOS TRAMITES PARA LA EJECUCION DE LA LICITACION DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) ID 453198 PARA LA LICENCIA DE SISTEMA DE GESTION MUNICIPAL, Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES DE CONDICIONES DEL LLAMADO MENCIONADO. -----

Altos, 16 de agosto de 2024.-

VISTA: La necesidad de iniciar el trámite para la adquisición de la licencia de sistema de gestión municipal, para uso de la Institución Municipal. -

CONSIDERANDO: Que el Art. 40° la Resolución DNCP N° 4401/2023 que reglamenta la Ley 7021/2023 de Suministro y Contrataciones Públicas, en su Art. 40°, inciso d) taxativamente reza: *“Art. 40°: Documentaciones: La comunicación que realice la convocante a la DNCP a través del SICP, a los efectos de la verificación y la difusión de los procedimientos de contratación además del Pliego de Bases y Condiciones y condiciones particulares, deberán remitir mínimamente la siguiente documentación: *....d) Acto Administrativo de la Autoridad Competente de la Convocante por la cual se aprueba la Convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación.” -----*

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD ALTOS

RESUELVE:

Art. 1°: AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Altos, a iniciar los trámites administrativos necesarios para publicar el llamado a contratación de menor cuantía nacional identificado con el ID Nro. 453198 Licencia de Sistema de Gestión Municipal.-----

Art. 2°: APROBAR, el pliego de bases y condiciones de la contratación de menor cuantía nacional, ID Nro. 453198.-

Art. 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Ing. Osmar Ortega Agüero
Secretaría General


Abg. Cesar C. Ferreira Vera
Intendente Municipal